

# RESOLUCION-CS-N. 289/98

## Universidad Nacional de Salta

CONSEJO SUPERIOR

AV. FOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 SET 1998

Expte Nº 10.174/98 - Ref. 01/98.-

A SECRET CONTRACT

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Dra. Sandra Mónica CAZIANI solicita ayuda económica para solventar gastos efectuados con motivo de la Pasantía realizada en la Universidad de Missouri – St. Louis, Estados Unidos.; y,

#### CONSIDERANDO:

Que las actividades realizadas por la recurrente se encuadran en la Resolución C.S. Nº 229/91 y modificatoria, que reglamentan la asignación del Fondo de Capacitación Docente.

Que el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución N° 821/98, resolvió solicitar al Consejo Superior otorgue, a favor de la recurrente, la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), en el marco del Fondo de Capacitación Docente

Que la Comisión de Hacienda de este Cuerpo ha emitido su opinión, mediante Despacho Nº 063/98.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en su Décimocuarta Sesión Ordinaria del 3 de Setiembre de 1.998)

RESUELVE:

MA

ARTÍCULO 1°.- Otorgar la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00), a favor de la Dra. Sandra Mónica CAZIANI, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, en el marco del Fondo de Capacitación Docente, para solventar gastos efectuados con motivo de la Pasantía realizada en la Universidad de Missouri – St. Louis, Estados Unidos.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la Dra. Sandra Mónica CAZIANI deberá presentar ante los organismos pertinentes una detallada y oportuna rendición de cuentas de los gastos

*III*...



### Universidad Sucional de Salta

#### CONSEJO SUPERIOR

AV ECLIVIA 5150 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

.../// - 2 -

### Expte N° 10.174/98 - Ref. 01/98.-

efectuados, hasta cubrir la suma asignada en el artículo anterior.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuniquese con copia a: Sr. Rector, Facultad de Ciencias Naturales, Dirección General de Administración y Dra. Sandra Mónica CAZIANI. Cumplido, siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

Prof. Juan Antonio Barbosa Secretario Consej Superlor

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI

RESOLUCION-CS-N. 289/98